



## Resolución Directoral N° 2754 -2017-UGEL CAJABAMBA

Cajabamba, 15.12.2017

### VISTOS:

Visto la propuesta de proyecto de directiva de finalización del año escolar 2017 presentada por el Área de Gestión Pedagógica en coordinación con las otras áreas de la UGEL Cajabamba, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación N° 28044, tiene por objeto establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora; rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional y, por ende, en la provincia de Cajabamba, desarrollada por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras;

Que, el Art. 73° de la referida Ley, establece que la Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia. Dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado.

Que una de las finalidades de la Unidad de Gestión Educativa Local es asumir y adecuar a su realidad las políticas educativas y pedagógicas establecidas por el Ministerio de Educación y por la entidad correspondiente del Gobierno Regional.

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044, R.M. N° 627-2016-MINEDU que aprueba las “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del año Escolar 2017 en Educación Básica”, la R.M.N° 585-2017-MINEDU, que aprueba las “Orientaciones para la finalización del año escolar 2017, en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica”, La Directiva Regional N° 10-2017-GR.CAJ/DRECAJ-DGP.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** - Aprobar la Directiva N° 022-2017-GR.CAJ/DRECAJ-UGEL-C/AGP, la misma que precisa las **ORIENTACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2017 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA** conformado por 7 numerales y 5 Anexos.

